



**Intervención del
Embajador Jorge Urbina Ortega
Representante Permanente de Costa Rica
en la Sexta Asamblea de Estados Partes del Estatuto de Roma
Nueva York, 3 de diciembre de 2007**

Señor Presidente,

Permítame empezar agradeciendo su informe a esta Asamblea, así como los que rindieron el señor Presidente de la Corte y el Fiscal Moreno-Ocampo. A través de ellos, los Estados Miembros hemos podido valorar el avance alcanzado y calibrar los obstáculos a vencer.

Esta sexta Asamblea de los Estados Partes ha sido también ocasión para elegir a tres nuevos magistrados de la Corte. Estamos seguros de que el trabajo y compromiso de cada uno de ellos contribuirá al proceso de consolidación de la Corte. Para ellos nuestra felicitación y los mejores deseos de éxito en sus nuevas responsabilidades.

Señor Presidente,

La adopción del Estatuto de Roma marcó un hito importante en la ruta de consolidación de una vieja aspiración de la comunidad internacional: contar con un tribunal internacional permanente que hiciera posible, de una vez por todas, terminar con la impunidad del genocidio, los crímenes de lesa humanidad y los crímenes de guerra. Además, preparar el camino para hacer frente también al crimen de agresión.

El camino transitado desde entonces no ha sido fácil. Estos diez años no han sido tranquilos. Tampoco pareciera que todos los propósitos de entonces cristalizarán, totalmente, en el futuro próximo. Por algún tiempo aún, seguiremos comprometidos en la superación de viejas y falsas dicotomías, en particular la que quisiera presentar la Paz y la Justicia como metas antagónicas.

El cumplimiento efectivo de las decisiones de la Corte seguirá siendo un gran desafío que no será fácil de superar; porque frecuentemente, la comunidad internacional persigue, en momentos de conflicto armado, una gama amplia de

objetivos. Y la consecución de esas metas, diversas por definición, entra en conflicto o al menos distrae esfuerzos a la necesaria atención que demanda el cumplimiento de la ley Internacional. Sin embargo, las consideraciones políticas y las innumerables tareas que deben cumplirse para poner fin a los conflictos, y también para construir una Paz sostenible, no pueden ir en detrimento de la justicia, de la legalidad y de la necesaria rendición de cuentas.

Bien lo dijo el Presidente Kirsch, el éxito de la Corte es una responsabilidad que compartimos todos, la Corte misma, los estados partes, las organizaciones internacionales, la ONU en nuestro caso, y también la sociedad civil.

Las relaciones entre la Corte y los estados no pueden ser meramente administrativas. Los Estados tienen obligaciones de asegurar la cooperación necesaria, tanto en lo operacional, como en el apoyo al proceso y también ofrecer apoyo público internacional para el sistema internacional de justicia.

Eso también es válido para los organismos internacionales y en particular para las Naciones Unidas. Si bien la relación entre la Corte y la ONU quedó cimentada con el Acuerdo de Cooperación del 2004, no es posible ignorar una relación intermitente, en particular con el Consejo de Seguridad.

De allí que a mi Delegación le resultara particularmente preocupante el señalamiento hecho por el Presidente sobre un silencio que se ha presentado en circunstancias en que la Corte ha requerido apoyo público para cumplir con su cometido de asegurar una justicia global. Ese apoyo debe ser constante e inequívoco, si es que queremos que la Corte llegue a ocupar el lugar que le está reservado en el nuevo orden internacional que estamos construyendo.

Señor Presidente,

Con mucho interés seguimos todo esfuerzo de la comunidad internacional por consolidar a la Corte. En ese sentido, seguimos con interés los trabajos de la Conferencia Internacional "Construyendo un futuro sobre la Paz y la Justicia" que tuvo lugar en Nuremberg en junio pasado. De esos trabajos, queremos destacar, particularmente, una noción más comprensiva de la Paz, la Paz sostenible, vinculada indisolublemente a la realización de la Justicia.

Poco a poco, y con mucho impulso en los últimos años, la comunidad internacional propone y fomenta una Paz que va más allá del silencio de las armas y el fin de la violencia. Una Paz que se sustenta en consideraciones de largo plazo y que es creadora de condiciones que alejan el conflicto.

El trabajo constante por construir una Paz sostenible pasa por la realización de una justicia que es un sentimiento compartido y que se funda en principios internacionalmente reconocidos. Una justicia que contempla tanto los mecanismos jurisdiccionales que garantizan los derechos de todos, como el bienestar y la equidad en las distintas sociedades.

Así consideradas, como lo apunta el trabajo de la Conferencia de Nuremberg, Paz y Justicia, Justicia y Paz, dejan de ser consideradas como metas en oposición, para ser procesos que se sustentan mutuamente.

En esa dirección, la rendición de cuentas y el sentimiento de que los crímenes reciben su justo castigo, solo pueden ser el terreno fértil sobre el que se construya la Paz sostenible.

Señor Presidente,

Costa Rica se ha comprometido con la Corte, como el lógico corolario de su vocación histórica, de sus tradiciones y prioridades. Por eso, ahora que se apresta a integrarse al Consejo de Seguridad, queremos reiterar ese compromiso ante esta Asamblea. Durante nuestra permanencia en el Consejo haremos lo posible porque la relación de ese órgano con la Corte sea constante y sin ambigüedades. Trabajaremos para que Naciones Unidas contribuya efectivamente al éxito de la Corte, que ha de ser el éxito de todos.

Muchas gracias, Señor Presidente